

DNN-CSN-232-2018

San José, 31 de mayo del 2018

M.Sc. Guillermo Sandí Baltodano
Director Ejecutivo
Dirección Nacional de Notariado

Lic. Róger Ureña Vega, Jefe
Unidad Administrativa

Lic. Thony Umaña Díaz, Jefe
Unidad de Planificación Institucional

Asunto: COMUNICADO URGENTE – Acuerdo firme de comunicación y ejecución inmediata. Si realiza algún trámite relacionado con este acuerdo, favor remitir copia al Consejo Superior Notarial, haciendo mención expresa al mismo, a fin de dar seguimiento.

Estimados señores:

Para lo que corresponda, se remite la parte resolutive del Acuerdo 2018-014-010 tomado en la sesión ordinaria N° 014-2018, celebrada por el Consejo Superior Notarial el día 24 de mayo del 2018:

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2018-014-010:**

a) Tener por aprobada la Modificación Presupuestaria 1-2018 remitida mediante oficio DNN-UA-0388-2018 y Certificación DNN-UPI-006-2018:

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA 1-2018
CUADRO RESUMEN
AUMENTOS**

PARTIDA	OBJETO DE GASTO	MONTO ₡	Relac. %	PROGRAMA
1.08.08.1.07	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas (TI)	20,670,000	26.39%	TIC
1.04.04.1.05	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	10,000,000	12.77%	Unidad Administrativa
1.07.01.1.04	Actividades de capacitación	9,000,000	11.49%	UPI
2.99.04.1.05	Textiles y vestuario	8,220,852	10.49%	Unidad Administrativa
1.07.01.1.02	Actividades de capacitación	3,000,000	3.83%	Área de Comunicación
1.08.05.1.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (UA)	3,000,000	3.83%	Unidad Administrativa
1.08.06.1.07	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	2,500,000	3.19%	TIC
0.03.01.1.01	Retribución por años servidos (DE)	2,192,256	2.80%	Dirección Ejecutiva



DNN-CSN-232-2018
31 de mayo del 2018

2.99.03.1.06	Productos de papel, cartón e impresos (Archivo)	2,000,000	2.55%	Archivo Institucional
0.03.01.1.05	Retribución por años servidos (UA)	1,450,420	1.85%	Unidad Administrativa
1.07.01.1.06	Actividades de capacitación	1,450,000	1.85%	Archivo Institucional
0.03.01.1.02	Retribución por años servidos (COMUNICACIÓN)	991,183	1.27%	Área de Comunicación
0.03.01.1.07	Retribución por años servidos (TI)	979,188	1.25%	TIC
0.03.01.1.03	Retribución por años servidos (AJ)	942,647	1.20%	Asesoría Jurídica
0.03.01.1.06	Retribución por años servidos (ARCHIVO)	866,231	1.11%	Archivo Institucional
5.01.99.1.02	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	800,000	1.02%	Área de Comunicación
5.01.03.1.07	Equipo de comunicación	750,000	0.96%	TIC
1.05.02.4	Viáticos dentro del país	750,000	0.96%	U. Legal Notarial
0.03.99.1.05	Otros incentivos salariales (UA)	647,317	0.83%	Unidad Administrativa
0.03.99.1.03	Otros incentivos salariales (AJ)	633,090	0.81%	Asesoría Jurídica
0.03.01.1.08	Retribución por años servidos (AI)	573,434	0.73%	Auditoría
1.04.06.1.05	servicios Generales	500,000	0.64%	Unidad Administrativa
2.99.03.1.05	Productos de papel, cartón e impresos (UA)	500,000	0.64%	Unidad Administrativa
5.01.04.1.06	Equipo y Mobiliario de Oficina	500,000	0.64%	Archivo Institucional
5.01.04.1.10	Equipo y Mobiliario de Oficina	500,000	0.64%	CSN
0.03.01.1.04	Retribución por años servidos (UPI)	433,498	0.55%	UPI
0.03.99.1.08	Otros incentivos salariales (AI)	416,132	0.53%	Auditoría
0.01.01.1.07	Sueldos para cargos fijos (TI)	404,950	0.52%	TIC
0.03.99.1.07	Otros incentivos salariales (TI)	371,674	0.47%	TIC
0.03.99.1.04	Otros incentivos salariales (UPI)	369,895	0.47%	UPI
0.03.99.1.02	Otros incentivos salariales (COMUNICACION)	357,191	0.46%	Área de Comunicación
0.03.99.1.01	Otros incentivos salariales (DE)	353,890	0.45%	Dirección Ejecutiva
0.03.99.1.06	Otros incentivos salariales (ARCHIVO)	275,643	0.35%	Archivo Institucional
0.03.01.1.09	Retribución por años servidos (CS)	273,415	0.35%	Contraloría de Servicios
1.05.01.4	Transporte dentro del país	225,000	0.29%	U. Legal Notarial

5.01.07.1.05	Equipo y Mobiliario educacional, deportivo	200,000	0.26%	Unidad Administrativa
0.03.01.1.01	Retribución por años servidos	186,928	0.24%	Dirección Ejecutiva
0.03.99.1.09	Otros incentivos salariales (CS)	128,041	0.16%	Contraloría de Servicios
0.03.02.1.07	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (TI)	121,485	0.16%	TIC
2.04.01.3	Herramientas e instrumentos (UFN)	108,000	0.14%	U. Fiscalización
2.99.03.1.06	Productos de papel, cartón e impresos (UA)	105,000	0.13%	Archivo Institucional
0.04.01.1.07	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense (TI)	87,818	0.11%	TIC
0.01.01.1.02	Sueldos para cargos fijos (COMUNICACIÓN)	86,628	0.11%	Área de Comunicación
0.04.01.1.02	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense (COMUNICACIÓN)	52,285	0.07%	Área de Comunicación
0.03.03.1.07	Decimotercer mes (TI)	51,049	0.07%	TIC
0.03.02.1.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (COMUNICACIÓN)	47,645	0.06%	Área de Comunicación
0.03.04.1.07	Salario escolar (TI)	47,123	0.06%	TIC
0.05.05.1.07	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (TI)	38,792	0.05%	TIC
1.03.03.4	Impresión, encuadernación y otros	37,500	0.05%	U. Legal Notarial
0.04.04.1.07	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asign (TI)	30,641	0.04%	TIC
0.05.05.1.02	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados (COMUNICACIÓN)	23,096	0.03%	Área de Comunicación
0.05.03.1.07	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (TI)	18,385	0.02%	TIC
0.04.04.1.02	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asign (COMUNICACIÓN)	18,243	0.02%	Área de Comunicación
0.05.03.1.02	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (COMUNICACIÓN)	10,946	0.01%	Área de Comunicación
0.04.03.1.07	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje (TI)	9,192	0.01%	TIC
0.05.02.1.07	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (TI)	9,192	0.01%	TIC

0.04.03.1.02	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje (COMUNICACION)	5,473	0.01%	Área de Comunicación
0.05.02.1.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complem (COMUNICACION)	5,473	0.01%	Área de Comunicación
0.04.02.1.07	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social (TI)	3,064	0.00%	TIC
0.04.02.1.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social (COMUNICACION)	1,824	0.00%	Área de Comunicación
0.04.05.1.07	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu (TI)	1,532	0.00%	TIC
0.05.01.1.07	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost (TI)	1,532	0.00%	TIC
0.04.05.1.02	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comu (COMUNICACION)	912	0.00%	Área de Comunicación
0.05.01.1.02	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost (COMUNICACION)	912	0.00%	Área de Comunicación

**TOTAL
AUMENTOS**

₡78,336,620 100.0%

DISMUNUCIONES

PARTIDA	DESCRIPCION	MONTO ₡	Relac. %	PROGRAMA
1.04.04.1.05	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales	19,250,744	24.57%	Unid. Administrativa
0.01.03.1.06	Servicios Especiales	13,520,268	17.26%	Archivo Institucional
1.08.01.1.05	Mantenimiento de edificios y locales (UA)	12,500,000	15.96%	Unid. Administrativa
1.04.99.1.07	Otros Servicios de Gestión y apoyo	12,000,000	15.32%	TIC
6.01.02.1.05	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados Ley No. (UA)	4,849,632	6.19%	Unid. Administrativa
5.01.05.1.07	Equipo y programas de cómputo (TI)	4,400,000	5.62%	TIC
1.03.07.1.06	Servicios de transferencia electrónica de información	4,054,999	5.18%	Archivo Institucional

2.03.04.1.07	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo (TI)	2,470,000	3.15%	TIC
1.08.07.1.05	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina (UA)	2,370,476	3.03%	Unid. Administrativa
5.99.03.1.07	Bienes intangibles (TI)	1,800,000	2.30%	TIC
1.03.01.4	Información	1,012,500	1.29%	U. Legal Notarial
1.02.04.3	Servicio de telecomunicaciones (UFN)	108,000	0.14%	U. Fiscalización
TOTAL DISMINUCIONES		€78,336,620	100.0%	
MONTO REQUERIDO NO CUBIERTO		€0.00		

b) **Conste en actas que la modificación fue aprobada tras contar, además de la exposición detallada que se ha recibido, con la aprobación del Director Ejecutivo, el visto bueno del presidente de este cuerpo colegiado y la debida certificación de la Unidad de Planificación Institucional, donde hace constar esta última, con respecto a cada movimiento, que "Analizado el movimiento que se solicita, se logra determinar que la modificación solicitada cumple con los lineamientos vigentes, y garantiza la articulación Plan-Presupuesto y la no afectación al Plan Operativo Institucional 2018 (POI) ya que el movimiento se da entre partidas presupuestarias de un mismo programa y no afecta la programación de metas, por lo que la unidad de planificación institucional considera que este movimiento de partidas es procedente."**

c) **Comuníquese y ejecútese de inmediato.**

ACUERDO FIRME POR VOTACIÓN UNÁNIME.

Atentamente,

Isabel María Vargas Montero
Isabel María Vargas Montero
Secretaria de Actas
Consejo Superior Notarial



C.C. Archivo / Copiador

